



Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2014 de 2014

**RES. PRESIDENCIA N° 889/2014**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 23070/14, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, Dr. Luis Lozano solicita la adscripción de la agente Ana Karina Cueva Rey, por el término de 180 días, a partir del 1° de octubre de 2014.

Que el mencionado pedido está motivado en vista al proceso electoral 2015, estimando que dicha adscripción favorece el intercambio de experiencias y conocimiento entre quienes prestan servicios en distintas instancias del poder judicial local, razón que contribuye a considerar beneficioso acudir a recursos humanos que se encuentran dentro de dicha orbita.

Que la agente Ana Karina Cueva Rey, Legajo N° 4966, se encuentra designada como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, con carácter interino, hasta la cobertura definitiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previsto, conforme Res. Presidencia N° 259/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

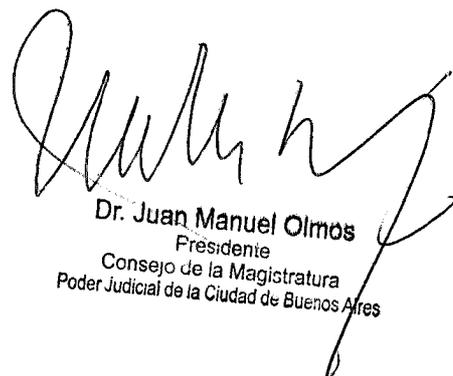
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar la adscripción a la agente Ana Karina Cueva Rey, Legajo N° 4966, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, por el término de 180 días, a partir del 1° de octubre de 2014, con la categoría actual de revista.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 889 /2014**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires